



Bogotá D. C.

Señor:
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado No. 2026ER0012621

De manera atenta, y en virtud de la queja remitida por usted, me permito informar que este Despacho asumió el conocimiento de la radicación de la referencia, relacionada con presuntas irregularidades de carácter disciplinario atribuibles a funcionarios de la SDDE.

En consecuencia, se dispuso para el asunto la radicación **No. 024-2026** y la asignación del mismo a un profesional del derecho adscrito a esta Oficina, a fin de evaluar las diligencias y adoptar la decisión que en derecho corresponda de conformidad con lo previsto en la Ley 1952 de 2019, reformada por la Ley 2094 de 2021.

Cordialmente,

JORGE ANÍBAL ÁLVAREZ CHÁVEZ
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Nombre funcionario y/o Contratista		Firma
Elaboró:	Wina Hernandez Cuellar/ Profesional Especilaizado Grado 24	WFHC
Revisó:	Sofía Lozano González-Profesional Especializado Grado 27	SLG

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

